

Resolución 018 del 25 de Febrero de 2026

“Por medio de la cual se fijan provisionalmente los listados de equipos participantes en los Torneos Oficiales de Fútbol del municipio de Caldas, Antioquia, vigencia 2026”

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas – INDEC tiene como objeto fomentar, promover, organizar, reglamentar y dirigir la práctica del deporte y la recreación en el municipio de Caldas, Antioquia, conforme a las disposiciones legales vigentes y a su reglamento interno.

Que para la vigencia 2026 el INDEC proyectó la realización de los Torneos Oficiales Municipales de Fútbol en sus diferentes modalidades y categorías (fútbol masculino, femenino, fútbol sala y demás disciplinas que hagan parte del calendario deportivo municipal).

Que corresponde a la Coordinación de Eventos y Torneos organizar, administrar y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de los Torneos INDEC 2026 para la aceptación de los equipos participantes.

Que para la conformación de los listados oficiales se tuvieron en cuenta criterios administrativos, reglamentarios, disciplinarios, financieros y técnicos, garantizando los principios de igualdad, transparencia, buena fe y debido proceso.

Que los equipos inscritos diligenciaron la información requerida por medio del formulario dispuesto para ello dentro de los plazos establecidos.

Que es necesario fijar provisionalmente el listado de equipos aceptados para su participación en los Torneos Oficiales INDEC 2026, con el fin de dar inicio formal al calendario deportivo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar provisionalmente los listados de los equipos aceptados para participar en los Torneos Oficiales de Fútbol del municipio de Caldas, Antioquia, vigencia 2026, organizados y regulados por el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas – INDEC, a través de la Coordinación de Eventos y Torneos.

Los equipos aceptados corresponden a las diferentes categorías establecidas en el Reglamento Oficial INDEC 2026, incluyendo categorías infantiles, juveniles, mayores y demás modalidades contempladas en el calendario deportivo municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Para la aceptación de los equipos se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:



- Diligenciamiento oportuno de la solicitud de inscripción.
- Estar al día en obligaciones administrativas y financieras con el INDEC.
- No registrar sanciones disciplinarias vigentes que impidan la participación.
- Historial disciplinario y cumplimiento reglamentario en vigencias anteriores.

CATEGORIA	INTERBARRIOS
1	AMAGÁ
2	ANDALUCIA
3	ATLANTA FUTBOL CLUB
4	BARRIOS UNIDOS
5	DYNAMO SUR
6	FELIPE ECHAVARRIA # 1
7	FELIPE ECHAVARRIA # 2 L.B.D.H
8	FUNDADORES
9	LA AGUACATALA
10	LA RIVERA
11	MANDALAY # 2
12	PLANTA 2
13	PLANTA F.C
14	SAN JUDAS

CATEGORIA	PREMIUM
1	BARRIOS UNIDOS
2	CEREZOS F.C
3	DREAM TEAM
4	EL MINUTO
5	GUAYABAL
6	LA BANKA
7	LA CARRILERA
8	LA CORRALA
9	LA MIEL
10	LOS KIRAMUDOS
11	MARGARITAS- 4 ESQUINAS
12	OLD SCHOOL
13	TALENTO F.C
14	TREBOL FÚTBOL CLUB

CATEGORIA	SENIOR MÁSTER
1	BARRIOS UNIDOS
2	C.D INDUSTRIAL CALDAS
3	CELTIC MÁSTER CLUB



4	COLONIA DE TARSO
5	CREANDO LEYENDAS
6	GENÉISIS
7	LA MAQUINITA
8	LA MIEL
9	LA PLANTA
10	LOS FIOCHOS
11	OLAYA F. C
12	OLD SCHOOL
13	RIVIERA F.C
14	LA ACADEMIA
CATEGORIA OTOÑAL	
1	EL GRAN COMBO
2	ESTUDIANTES
3	LA MIEL
4	LAS MARGARITAS
5	LLAVECOL
6	LOS FIOCHOS
7	NACIONAL
8	RESTOS L & M
9	UNION CALDAS
10	UNION SUR CALDAS
CATEGORIA VIEJAS GLORIAS	
1	DEPORTIVO CALDAS
2	ESTUDIANTES
3	LA ROMA
4	LA TIENDA DEL CELULAR
5	LOS DE JOTA FUTBOL CLUB
6	METALICAS SUROESTE
7	ONCE AMIGOS
8	PALOMO. F.C
9	REAL ANTIOQUIA
CATEGORIA BENJAMINES	
1	C.D INDUSTRIAL CALDAS
2	CANtera CALDAS
3	CLUB DEPORTIVO CEREZOS
4	CLUB FUTURO CALDAS
5	FEL-RIA



6	ILUSION PAISA
7	OKEN2 FC
CATEGORIA	PARVULOS
1	C.D INDUSTRIAL CALDAS
2	CANtera CALDAS
3	CIFA-AMAGA
4	CLUB DEPORTIVO CEREZOS
5	CLUB DEPORTIVO ILUSION PAISA
6	CLUB FUTURO CALDAS
7	FEL-RIA
8	OKEN2 FC
9	SUR ANTIOQUIA
10	TALENTOS AMAGA F.C
CATEGORIA	SEMILLERO
1	C.D INDUSTRIAL CALDAS
2	CANTERAS CALDAS
3	CLUB DEPORTIVO LOS CEREZOS
4	CLUB FUTURO CALDAS
5	FEL-RIA A
6	FEL-RIA B
7	ILUSION PAISA AMISTAD
8	ILUSION PAISA FORTALEZA
9	ILUSION PAISA LIDERASGO
10	ILUSION PAISA RESPETO
11	OKEN2 FC
12	SUR ANTIOQUIA
13	TALENTOS AMAGA
CATEGORIA	SUB-12
1	CANtera CALDAS
2	CIFA AMAGÁ
3	CLUB DE FUTBOL FELIPE ECHAVARRIA
4	CLUB DE FUTBOL FEL-RIA
5	CLUB DE FUTBOL CEREZOS
6	CLUB FUTURO CALDAS
7	DEPORTIVO SUR F.C
8	FELIPE ECHAVARRIA
9	FERNANDO MONTOYA





10	FUTURO CALDAS
11	LA PINTADA
12	OKEN2 FC
13	SUR ANTIOQUIA
14	TALENTOS AMAGA F.C
CATEGORIA SUB-14	
1	C.D SUR ANTIOQUIA
2	CANtera CALDAS
3	CIFA
4	CLUB DEPORTIVO CEREZOS
5	CLUB FUTURO CALDAS
6	DEPORTIVO SUR F.C
7	FAMILIA FEDEFUTBOL
8	FELIPE ECHAVARRIA
9	FERNANDO MONTOYA
10	ILUSION PAISA A
11	ILUSION PAISA B
12	OKEN2 FC
13	SUR ANTIOQUIA
CATEGORIA SUB-16	
1	C.D INDUSTRIAL CALDAS
2	CLUB FUTURO CALDAS
3	DEPORTIVO SUR F.C
4	FELIPE ECHAVARRIA
5	ILUSION PAISA
6	SUR ANTIOQUIA

ARTÍCULO TERCERO. El presente listado tiene carácter provisional. En caso de evidenciarse inconsistencias documentales, sanciones vigentes no reportadas o incumplimiento de requisitos reglamentarios, la Coordinación de Eventos y Torneos podrá realizar las modificaciones pertinentes, garantizando el derecho de contradicción y el debido proceso.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en los canales oficiales del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas – INDEC.



En virtud de lo anterior, nos permitimos informar que la Resolución mediante la cual se fijan los equipos aceptados para la presente temporada ha sido debidamente emitida, reconociendo a aquellos equipos que cumplieron de manera oportuna con los plazos y requisitos establecidos y socializados en las reuniones informativas.

Felicitemos a los equipos aceptados por su diligencia, organización y compromiso con el deporte municipal. Agradecemos su colaboración y disposición, y auguramos una temporada exitosa, competitiva y transparente para todos los participantes.

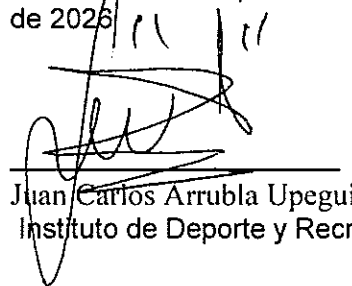
No obstante, entendemos que pueden presentarse novedades, inconsistencias o inquietudes relacionadas con los listados publicados. En caso de existir alguna observación, esta deberá comunicarse formalmente a través de los canales institucionales habilitados por la Coordinación de Eventos y Torneos INDEC 2026.

✉ **Correo electrónico oficial:** torneosindeccaldas@gmail.com

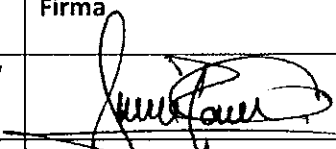
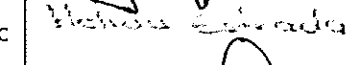
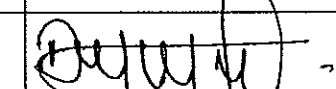
📱 **WhatsApp institucional:** 318 407 1585

Por estos medios se recibirán y atenderán las solicitudes correspondientes, garantizando el debido proceso y la respuesta oportuna dentro de los términos establecidos.

Dado en el municipio de Caldas, Antioquia, a los veinticuatro (25) días del mes de febrero de 2026.



Juan Carlos Arrubla Upegui
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas, Antioquia-INDEC

Flujo	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Carlos Andrés Ramírez Osorio	Coordinador de eventos y torneos		25/02/2026
Revisó	Helida María Estrada	Contratista adscrita al área jurídica del del INDEC		25/02/2026
Aprobó	Darwin Urrego Cardona	Subgerente de fomento deportivo Y Recreativo		25/02/2026